

LOS FUTUROS DE LA MEMORIA EN AMÉRICA LATINA

**HISTORY AND SOCIAL SCIENCE SERIES**

*General Editor:* Greg Dawes

*Series Editor:* Carlos Aguirre

# Los futuros de la memoria en América Latina

---

*Sujetos, políticas y epistemologías en disputa*



Michael J. Lazzara y Fernando A. Blanco, editores



Raleigh, North Carolina

Copyright © 2022

All rights reserved for this edition copyright © 2022 Editorial A Contracorriente

*Library of Congress Control Number:*

*CIP info TBD*

ISBN: 978-1-4696-7197-0 (paperback)

ISBN: 978-1-4696-7198-7 (ebook)

This is a publication of the Department of Foreign Languages and  
Literatures at North Carolina State University. For more information visit

<http://go.ncsu.edu/editorialacc>.

Distributed by the University of North Carolina Press

[www.unccpress.org](http://www.unccpress.org)

Dedicamos este libro a la memoria de Leonor Arfuch,  
cuyo quehacer intelectual y crítico ha formado  
a generaciones de latinoamericanistas y ha  
sido fundamental para pensar nuestro  
presente y los futuros de la memoria.





## CONTENIDO

---

Agradecimientos xi

### INTRODUCCIÓN

Los futuros de la memoria en América Latina: sujetos,  
políticas y epistemologías en disputa 1  
*Michael J. Lazzara y Fernando A. Blanco*

### PRIMERA PARTE

Sujetos y crisis del presente 23

#### CAPÍTULO 1

Maldita memoria 25  
*Mabel Moraña*

#### CAPÍTULO 2

Neoliberalismo y presente absoluto 39  
*Eduardo Jozami*

#### CAPÍTULO 3

Vivir afuera: memoria, neoliberalismo, experiencia 50  
*Luis Ignacio García*

#### CAPÍTULO 4

Nuevos tiempos, nuevas voces: la disputa simbólica en el  
presente 70  
*Leonor Arfuch*

SEGUNDA PARTE

Imágenes y políticas de la representación 85

CAPÍTULO 5

Sobre la elaboración del genocidio y las consecuencias de las representaciones del pasado 87

*Daniel Feierstein*

CAPÍTULO 6

Formas de la memoria en Colombia: fricciones y encuentros 110

*Jefferson Jaramillo Marín*

CAPÍTULO 7

1968: memorias y resistencias cinematográficas en los filmes de Luis Ospina y João Moreira Salles 137

*Wolfgang Bongers*

CAPÍTULO 8

Alzar la voz: testimonios y memorias de género de mujeres sobrevivientes de las dictaduras del Cono Sur 159

*Bernardita Llanos M.*

TERCERA PARTE

Epistemologías en debate 187

CAPÍTULO 9

Memoria y resistencias: la enseñanza de las prácticas comunitarias 189

*Pilar Calveiro Garrido*

CAPÍTULO 10

El pasado maya y el poder ladino: raza, herencia colonial y política 209

*Arturo Arias*

CAPÍTULO 11

Repensando los derechos: memoria y derecho a castigar 231

*Jean Pierre Matus Acuña*

CAPÍTULO 12

Memorias y archivos visuales de la afrocolombianidad 252

*Tania Lizarazo*

CAPÍTULO 13

Espectros y daños colaterales: memorias mediáticas de la invasión  
estadounidense de Panamá 271

*Emily F. Davidson*

CAPÍTULO 14

Sexualidades disidentes: agencias y derechos en la Argentina 296

*Dora Barrancos*

## Sobre la elaboración del genocidio y las consecuencias de las representaciones del pasado

*Daniel Feierstein*



**L**A MIRADA MÁS COMÚN sobre la vinculación entre violencia masiva y memoria se suele centrar en la importancia de recordar el pasado como garantía de su no repetición. Pareciera que el objetivo de los perpetradores fuera el de lograr el olvido de los hechos y que, por tanto, para impedir la realización de este objetivo apenas bastaría con volver a hacer presente el tiempo pasado.

Por el contrario, se postulará en este trabajo que uno de los objetivos fundamentales de la violencia estatal masiva en la modernidad radica en las marcas producidas a través del terror, las cuales se constituyen en traumáticas, incidiendo en los modos de reconstituir las identidades de las sociedades sobrevivientes.

La idea fundamental que se desarrollará aquí fue en verdad intuida hace más de medio siglo por Raphael Lemkin, creador del concepto de genocidio, quien definía a la esencia del genocidio como la “destrucción de la identidad nacional de los grupos oprimidos y la imposición de la identidad nacional del opresor” (2009 [1944], 79).

En este capítulo se buscará construir una fundamentación más sólida de las intuiciones de Lemkin, a través de la utilización de conocimientos producidos por la neurociencia, el psicoanálisis y algunos autores de las ciencias sociales. Tomando a la memoria como una capacidad evolutiva y adaptativa, y a la especie humana como una especie viva, cuyo objetivo primordial es la

supervivencia, se analizarán los fundamentos de la necesaria efectividad del terror en la transformación de la identidad y los comportamientos. Se busca con ello analizar cómo la violencia estatal moderna se ha articulado con los modos en los que la memoria se vincula a la identidad, a través de una utilización política de los efectos del terror.

La lucha contra el legado de la violencia estatal no se trataría, entonces, de una confrontación simplista entre memoria y olvido. Por el contrario, se requeriría comprender los modos de funcionamiento de las memorias traumáticas moldeadas por el terror para buscar una posible elaboración de sus marcas y la reconstrucción de identidades que puedan sobreponerse a los efectos del terror. En dicho trabajo, no alcanzará en modo alguno con “recordar” el pasado, más bien los modos en los que el mismo es reconstruido serán fundamentales para evaluar las posibilidades de superación de las consecuencias traumáticas del terror. Para ello se analizarán algunas de las consecuencias de las calificaciones conceptuales de la violencia estatal en Argentina.

### Terror e inhibición de la acción

Hace más de 30 años, Henri Laborit comenzó a investigar sobre los efectos de la inhibición de la acción en el sistema nervioso (1986). Laborit distingue el miedo—conducta básica que surge ante el peligro—de la angustia.

Laborit distingue que, ante la aparición de un peligro, las dos conductas clásicas son la evitación (huida) o el intento de acabar con el peligro (confrontación, resistencia, lucha). Cuando ninguna de dichas conductas es viable—producto de la incapacidad de manejar la situación, del desconocimiento del origen del peligro o de la profunda asimetría de poder—aparece una tercera: la inhibición de la acción.

La inhibición de la acción implica una espera en tensión, la inhibición del impulso a actuar pese a que el cuerpo se encuentra preparado para ello. No se inhibe la recepción del estímulo sino que solo se inhibe la respuesta, al considerársela ineficaz. Incluso se ha demostrado hace décadas que este sistema inhibitorio requiere de determinados neurotransmisores químicos, los diversos glucocorticoides, que generan reacciones vasomotoras, cardiovasculares y metabólicas.

Laborit designa como angustia a este estado de espera en tensión, de inhibición de la acción. La angustia es la consecuencia de un estado de incertidumbre ante la falta de alternativas para resolver una situación displacertera.

Pero el problema más grave surge cuando este estado de angustia se sostiene en el tiempo. Dice Laborit: “Si el angustiado espera en tensión con la esperanza de todavía poder actuar, el deprimido, por su parte, parece haber perdido esta esperanza” (1986, 51).

Más recientemente, Eric Kandel ha realizado otro aporte fundamental al estudio de los procesos de memoria: el intento de comprender los modos de transformación de la memoria de corto plazo en memoria de largo plazo (2006). Sus investigaciones lo condujeron a descubrir procedimientos que involucran el funcionamiento de los genes, a través de la síntesis de nuevas proteínas en el núcleo de las neuronas sensoriales, lo cual permite el surgimiento de terminales que permiten crear nuevas conexiones sinápticas, en un complejo proceso que utiliza distintos reguladores de la transcripción génica (represores y activadores: los primeros codifican las proteínas que desactivan genes, en tanto los segundos codifican las proteínas que activan genes).

Es en verdad un proceso muy difícil, ya que el requerimiento de simultaneidad en la activación de ciertos genes y en la desactivación de otros dificulta que la memoria de corto plazo se transforme en memoria de largo plazo. Tan solo aquellas vivencias que logran generar simultáneamente este doble proceso en el núcleo celular (activación de ciertos genes, desactivación de otros simultáneamente) consiguen transformarse en memoria de largo plazo.

La primera de las prácticas que permite esta transformación es conocida: la *repetición*. Ello explica cómo se codifican las rutinas motoras necesarias para manejar un vehículo o aprender un pasaje de una obra musical, incluso el modo en que se memorizan las tablas de multiplicar. La estimulación reiterada de la misma conexión produce el efecto de liberación de las proteínas necesarias no solo para activar algunos genes sino para desactivar otros, permitiendo la creación de nuevas proteínas y el establecimiento de una nueva conexión sináptica.

Pero lo relevante para este trabajo es que exista un segundo procedimiento igual de efectivo que la repetición (e igualmente adaptativo), aunque totalmente diferente. Dice Kandel:

Sin embargo, los estados emocionales intensos, como los que produce un accidente automovilístico, pueden superar las restricciones de la memoria de largo plazo. En tales situaciones, podría suceder que se enviaran al núcleo muchas moléculas de MAP quinasa con velocidad suficiente para inhibir todas las moléculas de CREB-2, lo que permitiría que la proteína quinasa A activara la CREB-1 y almacenara directamente

en la memoria de largo plazo. De este modo se explican los recuerdos que aparecen como un destello, remembranzas de sucesos con enorme carga emotiva que vuelven a la memoria con todos sus detalles, como si una imagen pormenorizada se hubiera grabado instantáneamente en el cerebro. (2006, 310)

Sin entrar en el detalle del funcionamiento genético, dos cuestiones quedan claras: que existen dos modos de creación de “memoria de largo plazo”, la *repetición* y la *afección emocional*; pero que estas dos modalidades no funcionan del mismo modo, pues la afección emocional genera una inscripción de tipo diferencial (el modo en que opera bioquímica y genéticamente no sería igual; incluso se utilizan dos órganos cerebrales distintos en cada proceso: una preeminencia del hipocampo en la repetición y de la amígdala cerebral en la afección emocional).

El terror constituye el modo más efectivo y rápido de codificación de memoria a largo plazo vía la afección emocional, lo cual tiene un evidente carácter adaptativo: un ser vivo debe modificar inmediatamente su comportamiento ante cualquier situación que ponga en peligro su vida.

### La memoria como construcción de sentido

La acción es previa a la comprensión. Solemos hacer muchas más cosas de las que sabemos, así como sabemos mucho más de lo que creemos saber. Con el desarrollo de los descubrimientos científicos, se tiende a distinguir más sistemas de memorias, desde aquellos vinculados a la percepción sensorial (memorias olfativa, gustativa, visual, auditiva) a aquellos vinculados a diversas coordinaciones sensorio-motoras y procedimentales; o vinculados al lenguaje; e incluso el conjunto de sistemas de memoria a los que se clasifica, funcionalmente, como las memorias episódica o semántica.

Es probable que con el correr de los años se continúen descubriendo y clasificando nuevos sistemas de memorias, así como subsistemas con distintos niveles de articulación e integración. Ello da cuenta de una enorme complejidad de los modos de codificación de nuestra experiencia y también de que la rememoración es un proceso fundamentalmente creativo. Estas memorias, más o menos localizables físicamente, son caóticas, dispersas y carecen de sentido. Ninguna de ellas implica la capacidad de “representación” y no son lo que se suele entender desde las ciencias sociales o la historia como “memoria”, sino partes muy escindidas y primitivas de lo que podría componerse como tal.

Lo que se llamará, entonces, *procesos de memoria* son aquellos intentos de articular un sentido dentro del caos de percepciones y registros de los diversos subsistemas, la creación de un “presente recordado” a través del proceso de *creación de escenas*. Una *escena* es una *reconstrucción* en la cual se asocian conjuntos de percepciones y estímulos y se les otorga un *sentido*, una coherencia que no se encuentra como tal en la realidad ni en la vivencia, sino que es imaginada para articular los conjuntos de estímulos y percepciones con determinado conjunto de acciones, las cuales también se encuentran inscriptas en subsistemas sensorio-motores.

La memoria no sería, desde esta perspectiva, una actividad *reproductora* de la realidad sino, por el contrario, una actividad profundamente *creativa*. Cada acto de memoria constituye un acto de imaginación. La memoria es un acto creativo y radicalmente novedoso, por el cual se intenta dar coherencia y sentido al caos de estímulos que se localizan en determinados sustratos físicos del funcionamiento cerebral.

En términos técnicos, se podría hipotetizar que dicho *sentido* surge al interrelacionar diferentes subsistemas de percepciones, estímulos y actividades motoras y dando a las mismas una coherencia explicativa que de por sí no poseen. Por su parte, este sentido—que se puede calificar como “narrativo”—permite cierta eficacia de las acciones (la posibilidad de realizar los fines deseados) y cierta estabilidad y permanencia de los procesos de construcción de identidad, que como tales requieren altos niveles de coherencia interna.

De este modo, la idea de la memoria como “inscripción”, como “huella”, que recorre el pensamiento filosófico desde Aristóteles hasta el presente y que influyó también en el pensamiento psicoanalítico a través de la idea de “huella mnémica”, o en algunos autores llega hasta la suposición de que el trauma implicaría la “inscripción literal” del acontecimiento traumático como “huella”, debe ser cuestionada y mejorada.

La metáfora elegida por Gerald Edelman es sumamente rica y potente: sugiere que el proceso de la memoria remite al “fundirse y volverse a congelar de un glaciar” (Edelman y Tononi 2000, 118). Esto es, no se trata de una marca que deja elementos indelebles o permanentes como las que puede producir una huella sino de un proceso que se reitera una y otra vez, creando en cada una de sus ocurrencias un producto distinto, aun cuando se componga con materiales similares. Al recordar una escena, se produce un “presente recordado”, pero al volver a ella otra vez, en verdad se retorna a la última escena recordada, al último acto de rememoración y no a sus elementos primigenios. El glaciar se funde y se congela cada vez que se rememora, pero los materiales

desde los que se vuelve a armar son el producto de la última fundición, herederos de los elementos primigenios, aunque ligeramente diferentes de los mismos. Las fundiciones anteriores solo configuran estratos a los que ya no puede accederse una vez que se produjo una nueva “rememoración”.

Se puede definir entonces a los *procesos de memoria* como la construcción de sentido—en la interacción con otros—que surge de un intento de articulación coherente de un conjunto de estímulos y sensaciones dispersos por los sistemas perceptivos, que se vinculan con el presente a través de la acción.

Construir un recuerdo implica simultáneamente construir identidad, en tanto se construye un sujeto consciente que se relaciona con dichos elementos dispersos del pasado y construye de ese modo una escena, un “presente recordado” en el cual surge una narración de sí mismo.

### Lo traumático

En *Más allá del principio de placer*, Freud describe como *traumáticas* a “las excitaciones externas que poseen fuerza suficiente para perforar la protección antiestímulo [...] un apartamiento de los estímulos que de ordinario resulta eficaz” (1922, 29). Esto es, que se transforma en traumática aquella situación que logra alterar el funcionamiento cotidiano de la coherencia identitaria del yo, en tanto esta situación no puede ser integrada en dicha narración del sí-mismo.

Más adelante, Laplanche y Pontalis definen al trauma como un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (1967, 447).

En las obras posteriores a las de Freud surgen nuevas preguntas: ¿cómo es que dicha situación produce marcas en el aparato psíquico? ¿Cómo serían esas marcas? Y, sobre todo, ¿cuál sería el impacto de esa situación en las acciones posteriores del sujeto? Estas cuestiones han llevado a numerosas suposiciones, desde las reflexiones de contemporáneos a Freud como Sandor Ferenczi o Morton Prince; pasando por los trabajos de William Brown sobre los afectados por las situaciones bélicas durante la Primera Guerra Mundial o los de William Sargant sobre los que atravesaron la Segunda Guerra Mundial; así como la creación del concepto de “síndrome de estrés posttraumático” (PTSD: *Post-Traumatic Stress Disorder*) en el campo del desarrollo psiquiátrico y sus aplicaciones a los combatientes en las guerras de Corea y Vietnam; hasta, finalmente, el análisis de las situaciones traumáticas de los sobrevivientes de

experiencias concentracionarias: desde los numerosos análisis sobre las víctimas del nazismo hasta las reflexiones sobre los casos de las dictaduras latinoamericanas (Bermann et al. 1986; Kaës y Puget 1991; Danieli 1998).<sup>1</sup>

Estos distintos trabajos sugieren que lo que quedaría registrado en el inconsciente en los casos de situaciones traumáticas no es la *literalidad* de la vivencia, sino la *afectividad intacta de la sensación*—de impotencia, de imposibilidad de acción, de arrasamiento del yo—producida por la experiencia traumática. Esto es, que lo registrado no sería *la experiencia misma* sino un primer tipo de registro de esta, que *no logra constituirse en narración* por el carácter demoledor de dicha sensación para la persistencia de la propia identidad.

Este primer registro de la experiencia traumática, al resultar intolerable para la persistencia identitaria, queda bloqueado en el inconsciente, sin poder ser integrado en tanto “representación”, pero aún queda presente en tanto afectación indirecta de los otros subsistemas, sin pasar por la mediación y control del sistema consciente.

Al detectar el riesgo que podría implicar la narrativización de la experiencia traumática para la persistencia de la identidad, se bloquea su acceso a la conciencia clausurando su constitución narrativa. La sensación está—e incluso hasta podría encontrarse simbolizada en tanto sensación—pero, al no resultar accesible, no puede ser revisitada y de allí su persistencia sin modificación a lo largo del tiempo, ya que jamás se la rememora. Pero aquello que subsiste inmodificado no es el hecho vivido en sí, sino la *sensación subjetiva* de la persona ante dicha vivencia.

Dicha sensación, al no lograr ser integrada en una estructura narrativa episódica, tiende sin embargo a desarticular la coherencia de la propia identidad narrativa. Para el caso de los traumas producidos durante la violencia de Estado en América Latina, René Kaës sostiene que:

Así como el primer acto de los torturadores es siempre el de quebrar los ritmos temporales fundamentales de la vida, el primer acto de la violencia social catastrófica es el de establecer el terror mediante la desarticulación de los procesos del pensamiento. Es por ello por lo que la abolición del orden simbólico da al objeto desaparecido el estatus enloquecedor de una representación fantasmática en el psiquismo. La angustia que suscita el terror no puede ser reprimida ni proyectada, ni ligarse a representaciones de cosas y de palabras, ni encontrar representaciones y objetos en el simbolismo lingüístico y social. (Kaës y Puget 1991, 167)

Pero el ejemplo de Kaës obliga a introducir otro elemento fundamental al análisis: *el trauma se produce y se renueva en tanto experiencia histórico social*. El sujeto ni vive ni experimenta solo ninguna situación traumática, sino que tanto la vivencia como la sensación que esta produce se dan en el contexto de la relación significativa con otros. La vergüenza, el dolor, el terror se sienten *en función* de otro, tanto del otro que se encuentra afuera como del otro internalizado.

Los trabajos del EATIP (Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial) definen esta cuestión con bastante precisión:

[C]onsideramos que el término de marca psíquica alude al punto donde se entrelazan los conceptos de traumatismo (entendido como aquel evento que por su intensidad y cualidad es potencialmente patológico, según las capacidades defensivas y de elaboración psíquica) y la esfera narcisística del sujeto (con lo que implica de constitución de la identidad personal a lo largo de la historia, en su interrelación con otros significativos). (CINTRAS et al. 2009, 162)

Y más adelante sostienen:

[L]a problemática del trauma está vinculada no solo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que este adquiere para cada persona, y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados están vinculados en estos casos al procesamiento social de la situación traumática. Esto desde ya vinculado a las series complementarias de cada sujeto. El efecto traumático está dado porque queda un remanente de angustia sin simbolización. (CINTRAS et al. 2009, 163)

Esto es, que el trauma se vive, se genera y se procesa de modo social, y su persistencia se vincula a la continuidad de su “activación” en el presente, en tanto subsisten las condiciones que convirtieron a la sensación en traumática.

Quiere decir que los procesos ocurren en el ámbito del aparato psíquico de uno o varios sujetos y no de colectivos sociales (de allí el carácter problemático de conceptos como “trauma social” o “trauma colectivo”), pero ya en su propia ocurrencia incluyen, de modos diversos y complejos, una dimensión histórico social, vinculada a la incidencia de los otros en cada uno, ya sea en el pasado en el que se produjo la situación traumática o en la continuidad de la misma

en el presente. Y dicha incidencia es tanto directa (los otros en tanto otros significativos) como indirecta (los otros internalizados).

### Desensibilización, repetición y pacto denegativo

A nivel social, la *represión* de lo traumático que ocurre en el ámbito de cada sujeto se articula con un fenómeno trans subjetivo que algunos autores han dado en llamar *pacto denegativo*, por el cual se establece el acuerdo inconsciente a nivel social en la exclusión de toda referencia al suceso traumático:

El pacto denegativo cumple también una función represora trans subjetiva al servicio de la constitución de la memoria; su fórmula nunca enunciada podría ser: no recuerdes lo que podría poner en peligro nuestro vínculo, el cual es más precioso que el recuerdo de lo que ocurrió, pues lo que ocurrió ya ocurrió a uno y al otro. Bajo ese aspecto, el pacto denegativo sostiene el contrato narcisista, contribuye a la formación de los recuerdos-encubridores comunes: de los mitos, recuerdos-encubridores de los pueblos. El pacto denegativo participa también de la repetición mediante la cual se expresan la experiencia catastrófica y el traumatismo. Las parejas, las familias, los grupos, las instituciones y las sociedades tienen mecanismos de repetición según un orden propio. Administran, por lo tanto, las repeticiones psíquicas que allí se apuntalan y las conservan. (Kaës y Puget 1991, 177)

El *pacto denegativo* participa de la lógica de la repetición, pero a la vez establece un consenso nunca formulado en la reproducción de la represión, que opera colectivizando aquello que no puede ni debe ser formulado y acallando a los sujetos que intentan hacerlo aparecer. El traumatismo opera sobre la subjetividad individual, destruyendo cualquier vestigio de confianza previa e impidiendo a los afectados apropiarse de su propia historia, transformándolos—a través de dicho pacto denegativo—en extranjeros ante su propia vivencia, ajenizando de ese modo cualquier relato de lo ocurrido, de su impacto o posibilidad de articulación con resquicios de *la propia vivencia*.

Lo traumático produce asimismo una simultánea *desensibilización*, que opera en el campo de la subjetividad individual, pero con efectos de acumulación histórico-social. Uno de los mecanismos para afrontar una situación traumática consiste en la transformación de la pérdida de sensaciones en una desensibilización general, desconectando al aparato psíquico de la mayoría

de las sensaciones producidas por el entorno. Esta *desensibilización* implica la instauración de una *falta de sentido* construida en la imposibilidad de abordaje de lo traumático. Llamaré a esta configuración *ideología del sinsentido*, ya que se basa en una renuncia ideológicamente justificada a toda búsqueda de estructuración de la propia identidad, articulada algunas veces con el cinismo, otras con el nihilismo, la sátira o la burla. Esta *ideología del sinsentido* constituiría un *momento superior del proceso de represión*, en tanto intento de semantización que, lejos de desafiar el pacto denegativo, busca instalarlo en un plano más consciente, otorgarle una solidez narrativa y restablecer algún tipo de coherencia identitaria al anular la propia existencia del yo previamente arrasado.

Así, ante el arrasamiento identitario producto del terror, esta *ideología del sinsentido* permite una reconstrucción de la coherencia al postular la inexistencia de la propia identidad, el sinsentido del pasado reproducido en un sinsentido del presente.

### El terror como herramienta para la reformulación de las relaciones sociales

Tal como Lemkin lo planteara en sus obras de los años 40, el genocidio se propone fundamentalmente una destrucción de la identidad de la sociedad en la que se implementa. Y, obviamente, no tendría sentido destruir la identidad de un grupo al que a la vez se destruye físicamente. Pero es que Lemkin está muy lejos de plantear una contradicción o una afirmación banal porque, en su perspectiva, el objetivo de los crímenes de Estado modernos (por oposición a las masacres antiguas) no radica en el exterminio de los sujetos, sino en el efecto del proceso de aniquilamiento en *toda la sociedad*, los efectos que produce la muerte de algunos en *aquellos que quedan vivos*.

Sugeriré entonces que, en el genocidio, *el aniquilamiento no es el fin de la acción sino su herramienta*. Lemkin decía, en 1943: “El genocidio tiene dos etapas: una, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición del patrón nacional del opresor” (2009, 154).

Lemkin era un jurista judeo-polaco y estaba pensando en los modos que el nazismo alemán había utilizado para destruir la identidad—¡¡polaca y alemana!!—, cosa que sus panegiristas han olvidado, demasiado centrados en las abstractas discusiones sobre el *carácter único* del nazismo. Funcionario del gobierno polaco, Lemkin consideraba que la propia nacionalidad polaca no podría continuar siendo la misma sin el aporte de los judíos, así como la

nacionalidad alemana estaría irremisiblemente transformada sin el aporte de judíos o gitanos.

Todavía era muy temprano en la reflexión sociológica como para que Lemkin pudiera observar que las identidades no solo se componían de elementos culturales de matriz étnica, sino que también los distintos sectores políticos, sindicales, de género u orientación sexual, los discapacitados, entre otros colectivos, constituyen partes inescindibles de la identidad de un pueblo y que su aniquilamiento constituye un modo de opresión equiparable al del borramiento de los trazos históricos de la constitución de las identidades nacionales.

Pero la genialidad de Lemkin radicó en su capacidad de observación de la funcionalidad de los crímenes de Estado modernos: *su utilización como herramienta para expandir el terror y transformar identidades* (eliminar la identidad del grupo oprimido, imponer la identidad del opresor).

¿Pero cómo es que se reformulan las relaciones sociales a través del terror? Esto ocurre por medio de la secuencia *interrogación-confesión-delación* que, procedente del modelo inquisitorial, configura el funcionamiento del dispositivo fundamental del genocidio: el *campo de concentración*.

El poder concentracionario instaura un modelo de interrogación colectiva a la sociedad, una persecución que constituye una figura de peligrosidad cada vez más ambigua y laxa (la judaización o el enemigo de la raza aria bajo el nazismo, el “intelectual” o “pueblo nuevo” para el régimen camboyano, el “delincuente subversivo” bajo las doctrinas de la seguridad nacional, el terrorista para las nuevas doctrinas de seguridad internacional).

La peculiar ambigüedad de la figura perseguida vuelve sospechosas a capas cada vez más amplias de la población (en su modelo ideal al conjunto de la población, incluidos los posibles perpetradores). Esa inquisición particularizada del poder concentracionario frente a cada individuo busca producir una confesión, esto es, instiga a la *delación*. Para escapar del estigma, el individuo sospechoso debe sacar el estigma de sí, poniéndolo en otro. En Camboya, Argentina, la ex-Yugoslavia o Ruanda, el Estado buscaba que la población denunciara a sus vecinos, sus compañeros de trabajo, incluso sus familiares cercanos. Esta delación generalizada constituye el modelo más tremendo de reformulación de relaciones sociales, al obstaculizar cualquier posibilidad de reciprocidad o de cooperación.

El poder concentracionario tiende a crear el modelo de sociedad del que el viejo Hobbes quería escapar (sin haber demostrado jamás su existencia): una

sociedad en la que todo hombre sea un lobo para el otro. El modelo concentracionario se propone construir un modelo de relaciones sociales en el cual el *otro* es aquel que me puede delatar o aquel al que voy a delatar. Al instalar el terror sobre el conjunto, el modelo concentracionario busca (por suerte, por lo general no lo logra) reformular las relaciones sociales para crear una *sociedad de delatores*. Porque en ese mundo hobbesiano en el que el *otro* es mi enemigo, el único aliado posible es el poder punitivo, a quien se debe seguir alimentando con más y más delaciones.

Los genocidios constituyen sociedades de sobrevivientes. Las páginas previas han permitido, por tanto, dar cuenta de los modos en los que se relacionan los procesos de memoria con los procesos de construcción de identidades y el uso de la tecnología de poder genocida con el objetivo de reorganizar las identidades a través del proceso “interrogación-confesión-delación”. Pero este proceso es posible porque ha sido capaz de utilizar las vinculaciones entre los procesos de construcción de memoria e identidad y la producción de situaciones traumáticas. En lo que resta entonces se buscará ejemplificar algunas de dichas consecuencias para la construcción de los procesos de memoria en la sociedad argentina a partir del ejercicio de la violencia masiva estatal.

### La construcción de procesos de memoria en el caso argentino

Al considerar el mejor modo de describir la violencia masiva estatal, no solo resulta relevante establecer la verdad de lo ocurrido: el número de asesinatos, torturas, desapariciones, apropiaciones de niños o violaciones. El valor de las categorías teóricas utilizadas se vincula también con los modos en que dichas calificaciones construyen distintos tipos de narrativas, afectando la construcción de representaciones colectivas. Cada construcción teórica (y, por tanto, cada construcción narrativa) puede fortalecer, facilitar o bloquear distintos conjuntos de memorias e incluso marcas traumáticas, permitiéndonos apropiarnos o alienarnos de distintas experiencias, sensibilizarnos o desensibilizarnos.

Los conceptos no son iguales a los hechos. Los conceptos son construcciones narrativas que otorgan sentido a los hechos, como ya hemos visto: dado que el registro de la memoria es caótico, son las categorías y las narrativas las que le otorgan coherencia y sentido. Por lo tanto, el debate sobre si lo ocurrido en la Argentina fue una guerra, un genocidio, la aplicación de un terrorismo de Estado o de crímenes contra la humanidad no puede resolverse

apelando a los detalles fácticos (cantidad de asesinados, desaparecidos o heridos, secuestros, apropiaciones o violaciones), dado que la utilización de una u otra categoría no depende de ello sino del conjunto narrativo en el cual los mismos hechos aparecen, cobrando muy diferentes sentidos.

### Breve revisión del debate sobre las categorías utilizadas en el caso argentino

La violencia estatal masiva en Argentina tendió a ser narrada a través de tres clasificaciones categoriales: guerra, genocidio y terrorismo de Estado (esta última expresada jurídicamente como “crímenes de lesa humanidad”). Aunque las tres categorías no son mutuamente excluyentes, sus ejes fundamentales tienden a construir patrones diferentes de explicación de los hechos fácticos y, por tanto, también efectos diferentes en los modos de trabajo de elaboración de los mismos.

La narración en tanto “guerra” ha tenido muy distintas modalidades, en muchos casos incluso incompatibles a nivel ético o político. Se pueden encontrar fundamentalmente en la “familia militar” (perpetradores, familiares, amigos, personal de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad) y sus sectores afines, en escasos sobrevivientes de las organizaciones armadas de izquierda y en algunos sectores académicos. Sus diferentes usos adjetivan la guerra como antisubversiva, sucia, revolucionaria, contrarrevolucionaria, contrainsurgente o civil. Más allá de sus enormes diferencias, todas coinciden en que la guerra comienza con las movilizaciones sociales y políticas de fines de los años 60, aunque las valoraciones sobre las mismas sean opuestas. La adjetivación en tanto “guerra sucia”, utilizada por los propios perpetradores, busca señalar que las batallas no eran abiertas ni visibles, lo cual de hecho puede poner en cuestión la propia utilización de la categoría de guerra.<sup>2</sup>

Las calificaciones como genocidio o terrorismo de Estado, por el contrario, describen un proceso que busca iluminar como central la implementación del terror en el conjunto social, ya no como “exceso” sino como práctica sistemática para transformar al conjunto de la sociedad. Sin embargo, la diferencia fundamental entre ambas reconstrucciones de sentido es que la categoría de terrorismo de Estado se centra en la violencia estatal y observa a las víctimas como individuos que fueron arrasados en sus derechos, en tanto que la categoría de genocidio se centra en la destrucción grupal de las identidades, en el caso argentino conceptualizada como “destrucción parcial de la

identidad nacional argentina”.<sup>3</sup> Una de las mayores diferencias entre estas dos narraciones se vincula a la identidad y el carácter de las víctimas. En el caso del terrorismo de Estado las víctimas son ciudadanos politizados cuya identidad fue “voluntaria”; se busca así separarla de identidades menos voluntarias como las étnicas o nacionales para distinguirlo del concepto de genocidio. En el caso del genocidio, las víctimas son miembros del “grupo nacional”: se plantea que la politicidad no pasa por la identidad individual sino por la pertenencia a colectivos que actuaban afectando la realidad (sindicatos, partidos políticos, organizaciones barriales, estudiantiles, deportivas, entre otras) y cuyos vínculos debían ser arrasados más allá de la opinión política de sus miembros.

Vale señalar, en este último debate, que los procesos identitarios son muy complejos y articulan modos de ser y de hacer en todos los casos, con lo cual resulta imposible (y problemático) tratar de separar componentes fijos de la identidad de componentes variables. Por el contrario, todo genocidio se caracteriza por postular lo variable como fijo, esencializando las identidades, que de por sí siempre son dinámicas y fluctuantes.<sup>4</sup>

### Efectos de estos debates en los modos de construcción de los afectados por la violencia estatal

Los tres sistemas de representación producen efectos diferentes, como se intentó adelantar, en el modo de construcción de quiénes son los afectados por la violencia estatal:

1. Al describir a los eventos como “guerra”, estos son construidos en una equivalencia de “contendientes”, esto es, como miembros de un ejército que combate. El conjunto de afectados por la violencia estatal es simplificado a su expresión minoritaria (los miembros de organizaciones armadas de izquierda con capacidad de combate) e igualado de algún modo con los miembros de la maquinaria estatal, en tanto ejércitos que combaten y pueden sufrir las consecuencias de dicho enfrentamiento. Esto ha tenido fuertes efectos en las lógicas categorizadas como “teorías de los dos demonios”, al equiparar a los miembros de la maquinaria estatal con aquellos sobre los que se descarga dicha violencia.
2. Al calificar a los hechos como genocidio, la figura de afección es conceptualizada como “el grupo nacional argentino”, esto es, como un intento de destruir los lazos sociales del conjunto de la nación a través de la eliminación de subgrupos específicos de la misma. Esta perspectiva

también incluye de algún modo a los perpetradores pero quebrando la dualidad: los torturadores también habrían sido afectados pero precisamente por haberse convertido en torturadores, lo cual genera no solo efectos en ellos sino en sus familias, como ha quedado ejemplificado en la reacción de muchos de sus familiares en estos últimos años y su conformación como colectivo de lucha por la memoria, verdad y justicia, enfrentando a sus propios padres, tíos, abuelos o esposos.<sup>5</sup> El eje del planteo es que la violencia así implementada afecta el lazo social de cada miembro de la sociedad, aunque sus marcas no sean equivalentes.

3. Por último, cuando los eventos son caracterizados como terrorismo de Estado o crímenes contra la humanidad, el eje se desplaza a las violaciones cometidas por el aparato estatal contra la población civil, que es conceptualizada como “individuos afectados en sus derechos” o, en sus versiones más politizadas, como “integrantes de determinadas organizaciones políticas”, pero en cualquier caso, incluso en este último, su victimización es reconstruida en términos de la afectación a cada individuo o a cada familia, sin plantearse la afectación a quienes no fueron “víctimas directas” de los hechos (esto es, aquellos que no fueron secuestrados, torturados, desaparecidos o asesinados).

### Los modos de construcción de sentido: las formas de la causalidad

La narrativa de la guerra se articula en función de la oposición binaria entre victoria y derrota. Todos los sectores que utilizan la calificación de guerra coinciden en que el resultado fue una victoria del gobierno militar, más allá de las distintas calificaciones sobre los sentidos y valoraciones de dicha victoria. Sin embargo, el elemento en común de todas las narrativas que estructuran la explicación como guerra es que asignan a los hechos una causalidad *defensiva*. Esto es, el origen de la explicación se ubica en la conflictividad social del período previo y la violencia estatal habría sido una respuesta (en dicho sentido, *defensiva*) ante la conflictividad, más allá de haber resultado *excesiva*. Se habría tratado de la defensa del *status quo*, más allá de que el mismo sea reivindicado o cuestionado por quienes sostienen la narratividad de la guerra.

En contraste, quienes asumen la calificación como genocidio observan a la violencia estatal desde una causalidad *ofensiva*. Esto es, que no se trató de una respuesta para sostener o consolidar el *status quo* sino de una estrategia

para transformar la realidad existente, eliminando a través del terror las mediaciones sociales que impedían una brutal transformación de la distribución del ingreso. Estas visiones pueden observarse en la muy temprana *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar* (1977), de Rodolfo Walsh, o en trabajos que buscan encontrar el sentido estructural del uso de la violencia estatal (Aspiazu, Basualdo y Khavisse 1986). En definitiva, estas narrativas quiebran la lógica causal—*primero la conflictividad social, luego la respuesta represiva*—, señalando que la estrategia de destrucción de los lazos sociales buscaba la transformación del *status quo* existente y no su defensa y que, por tanto, era relativamente autónoma del grado de radicalidad de la conflictividad social. Se constituye, de este modo, en uno de los modos más eficaces de quebrar toda recaída en las lógicas igualadoras de “los dos demonios”.

Por último, aquellos que asumen la narrativa del “terrorismo de Estado” no desarrollan una explicación causal en términos de conflicto social, dado que el eje se encuentra puesto en las violaciones de derechos humanos por parte del aparato estatal, siendo que las mismas resultan injustificadas y, por tanto, pueden adscribirse a cualquiera de las dos lógicas causales (defensiva u ofensiva) o a ninguna de ellas.

### La cuestión de las analogías (el uso del pasado en el presente)

Un tercer eje de análisis se vincula a uno de los sentidos prioritarios de la relación entre la memoria y el presente: ¿con qué otros hechos del pasado se conecta cada modelo narrativo, en tanto son dichos hechos los que producen consecuencias concretas del uso de las representaciones del pasado para la acción, los aprendizajes o las prescripciones para el presente y el futuro?

Los relatos de la guerra civil o revolucionaria vinculan lo ocurrido con experiencias que van desde el paradigmático caso de la Revolución rusa hasta los más cercanos en América Latina, en especial el de la Revolución cubana. La articulación directa entre guerra y proceso revolucionario tiende a perder de vista el carácter aniquilador de la práctica que, siendo un elemento fundamental para comprender la experiencia argentina, no lo es en absoluto para comprender los procesos revolucionarios. Aun cuando en otras situaciones de América Central se articularon los fenómenos de una guerra revolucionaria-contrarrevolucionaria y un genocidio (en El Salvador, en alguna medida en Nicaragua, quizás en Guatemala, aunque resulta más discutible), si se da prioridad a una de las características se tiende a invisibilizar o subordinar a la otra, reduciendo el aniquilamiento a la guerra y esta a la disputa por el

proyecto revolucionario. Estas reducciones generan efectos peculiares en los procesos de memoria, ya que transforman al genocidio en un subproducto de la lucha revolucionaria, impidiendo de algún modo elaborar críticamente su especificidad en tanto práctica de destrucción, así como sus marcas y efectos traumáticos en las identidades colectivas.

Las representaciones de lo ocurrido en Argentina como genocidio remiten a la experiencia del nazismo, en tanto caso paradigmático. Esta analogía tiene sus problemas y sus ventajas. Por una parte, la insistencia en el carácter racista del nazismo podría oscurecer el eje de los procesos de destrucción en América Latina y Argentina. Esta consecuencia puede ser constatada en el uso del concepto de genocidio para el caso de Guatemala, en el que la insistencia en el aniquilamiento de la población indígena tiende a oscurecer la intencionalidad política que guio el proceso, tendencia que se aplicó también a las propias memorias del nazismo hasta hoy en día, en particular cuando se refiere a la aniquilación de la identidad judía, la que resultó vaciada de los elementos políticos que podrían permitir comprender la decisión aniquiladora del nazismo.

Sin embargo, la utilización del concepto de *destrucción parcial del grupo nacional* no solo constituye una posibilidad de quebrar esta cosificación de los exterminios en función del racismo (ya sea en el nazismo, en Guatemala o en Argentina), sino que generó una transformación de toda posible memoria de los aniquilamientos en la modernidad, al incorporar al conjunto de las poblaciones sobre las que se abatió la violencia estatal como *afectadas* por el exterminio y, por lo tanto, produciendo una interpelación colectiva vinculada a las diversas responsabilidades y consecuencias de esta experiencia.

Por otra parte, la analogía con el nazismo produjo otra rápida identificación en los procesos de memoria, esta particularmente positiva, que se vincula a la concepción de la violencia masiva estatal como delito y a la no aceptación de la impunidad de dichas prácticas. Una consigna popular argentina expresaba con claridad la resistencia argentina ante la impunidad ya en los últimos años de la dictadura militar: “Como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar”. Aun cuando los juicios a los criminales nazis no fueron ni tan amplios ni tan justos como aparecen en las memorias sedimentadas (los *marcos sociales de la memoria* del nazismo), lo relevante a nivel de los procesos de memoria es que dicha imagen de imprescriptibilidad y de inviabilidad de la impunidad ha acompañado la lucha por la justicia en Argentina; la utilización del concepto de genocidio y la analogía con el nazismo han jugado un papel crucial en dicho proceso.

Las narraciones que priorizan la calificación de Estado terrorista no remiten tan claramente al pasado—donde se articulan con infinidad de violaciones de derechos humanos, quizás siendo el nazismo la más significativa—, sino fundamentalmente al futuro, a través de la creación de nuevas y cada vez más amplias normativas internacionales y cuerpos institucionales (los Tribunales Internacionales, la Corte Penal Internacional, las Convenciones de Derechos Humanos internacionales e interamericanas, etc.) surgidos en la mayoría de los casos con posterioridad a los hechos vividos en la dictadura militar argentina.

El redireccionamiento del derecho penal a través de la utilización del discurso de los derechos humanos como herramienta neoimperialista (Feierstein 2009), que tuvo su expresión más clara y directa con la intervención en Libia durante 2011, puede permitir el ingreso de la experiencia argentina como uno más de los usos del pasado para legitimar la intervención internacional con el pretexto de la “responsabilidad de proteger” a las poblaciones civiles que sufren “violaciones de derechos humanos”, entendidas estas de modo laxo e indiferenciado, a diferencia del concepto de genocidio, mucho más restrictivo y acotado.

Esta igualación en tanto “violaciones de derechos humanos” se ha transformado en una herramienta formidable de legitimación de la conquista imperial en el siglo XXI, en momentos de deslegitimación de la cruzada anticomunista e incluso de la guerra contra el terrorismo. Centrado en la dualidad del terrorismo (estatal versus civil) y eligiendo un concepto ambiguo y abierto como el de crímenes contra la humanidad, esta analogía ha conducido a la homologación de toda situación de “violencia”. Si para dar cuenta de la existencia de una guerra o un genocidio hacen falta elementos objetivos bastante claros (el control territorial o los ejércitos profesionalizados para una guerra; la intencionalidad de destrucción de un grupo para un genocidio), pareciera cada vez más que cualquier acción de violencia estatal—e incluso para la Corte Penal Internacional y otros actores internacionales también muchas acciones de violencia no estatales sino insurgentes—puede ser rápidamente clasificada como crimen contra la humanidad e igualada sin atención a sus fundamentales diferencias.

Por tanto, la analogía construida en relación con este tercer tipo de narrativa parece ser una creciente inflación e igualación de prácticas totalmente diferenciales, cuya sumatoria global—en caracterizaciones como “el siglo de los genocidios”—terminan operando como legitimación y justificación moral de

acciones en casos donde la violencia no suele ser sistemática, no se encuentra definitivamente constatada o no deriva del aparato estatal. Paradójicamente, dichas intervenciones realizadas para “impedir” la comisión de crímenes contra la humanidad terminan produciendo muchas más víctimas que las que se pretendía evitar.

### Efectos en la transmisión transgeneracional

Un último y fundamental elemento se vincula a los modos en los que las distintas representaciones pueden actuar en la transmisión generacional.

La narratividad de la guerra (en los casos en los que resulta sostenida por los miembros de organizaciones armadas de izquierda o grupos afines) tiende a construir a los desaparecidos como “héroes”. Esta construcción “heroica” también aparece en algunas narratividades que se estructuran como genocidio o como terrorismo de Estado. La visión heroica, paradójicamente, reduce a la segunda generación a un estado de permanente incompletud, en tanto ninguna de sus acciones jamás puede igualar el heroísmo de “aquella generación”, en tanto las condiciones históricas en las que viven no permiten la emergencia de dichas conductas. Ello tiende a construir un duelo de tipo melancólico, que dificulta a los miembros de la segunda generación encontrar un lugar propio en su presente histórico-social.

Una segunda narratividad que existe dentro del amplio campo del “terrorismo de Estado”, estructura, por el contrario, condenas abstractas de “la violencia” que tienden a explicarla desde una supuesta “naturaleza humana” y a abjurar de cualquier modo de militancia, en contraposición con las visiones heroicas. Estas condenas abstractas e igualadoras de “la violencia” impiden a la segunda generación cualquier recuperación de la militancia previa, en tanto se estructura a dichos militantes como parte de la generación “cautivada” por la violencia, conducta de la que habría que abjurar desde la nueva institucionalidad democrática.

Tanto las visiones heroicas como estas segundas que podríamos calificar como “renegadas” generan modos opuestos de alienación para quienes no vivieron los hechos: la respuesta heroica resulta imposible en el contexto histórico contemporáneo y la renegada impide cualquier recuperación de los aportes y valores de la generación previa. De este modo, la experiencia de los años 70 aparece como desgajada de las realidades contemporáneas de la segunda generación.

Con dificultades para construir un diálogo intergeneracional, esta segunda generación argentina resultó de todos modos afectada en modos complejos y profundos. Algunas de sus respuestas pueden observarse en la aparición a mediados de los 90 de la práctica del “escrache” como modo de confrontar con la situación de impunidad o también en distintos modos de interpelar a la generación de sus padres con respecto al rol jugado en los años del terror. Ello queda expresado en la propia consigna de los escraches—“Como no hay justicia, hay escrache”—, inaugurando modalidades originales de disputa con los modos de aceptación social de la impunidad. Aunque dirigido al aparato estatal, la demanda también puede leerse como un reclamo a una generación que toleraba la impunidad.

Este tipo de interpelaciones también pueden identificarse en la producción artística o literaria de la segunda generación, en algunos casos proveniente directamente de los hijos de desaparecidos (por ejemplo, Albertina Carri, Gabriel Gatti o Mariana Eva Pérez), pero también de miembros de dicha generación que vivió el terror sufrido por sus padres aún sin haberlo experimentado en pérdidas en su propia familia. Un caso especialmente provocativo pueden ser los poemas de Juan Terranova, quien le reprocha a toda la generación previa el haberse instalado cómodamente en la posición de “víctimas”, cuyo rol solo sería el de recibir compensaciones, ignorando su responsabilidad ante sus pares y, mucho más importante, ante la generación de sus hijos. Para Terranova, este posicionamiento es el que les impidió sacrificar sus posiciones laborales, políticas o académicas, su tiempo o sus deseos para hacer lugar a las necesidades de sus hijos (2004). Esta dificultad para aceptar el propio legado—tanto en el modo acrítico de lo heroico como en la modalidad melancólica del “fracaso de los violentos”—se constituyó en un dique que dificultó cualquier posibilidad de transmisión de un legado.

La necesidad de comprender cómo las prácticas sociales son transformadas por el terror es un desafío tanto para la generación que lo vivió como para las generaciones siguientes. Ello requiere de un diálogo transgeneracional que permita hacer lugar al dolor, la vergüenza o la culpa, que pueda abrir la posibilidad de construir un legado que recoja los sueños, deseos, proyectos, dudas y errores de una generación que soñó un mundo más justo y fue duramente castigada por ello. Y dicho quiebre de la transmisión fue una condición necesaria para quebrar los lazos sociales y facilitar una distribución regresiva de la riqueza. El genocidio que se abatió sobre la población argentina se propuso quebrar los lazos sociales, transformar el sentido de la existencia,

reorganizando los modos de conceptualizar la propia identidad y las relaciones con los seres queridos y con los propios hijos.

### A modo de conclusión

El objetivo fundamental de la violencia estatal masiva que tuvo lugar en Argentina fue la desensibilización y la desobjetivización, lo cual afectó no solo a las víctimas “directas” del sistema concentracionario sino al conjunto de la población. La efectividad de dichas prácticas se deriva del rol efectivo del terror en la construcción de memorias de largo plazo, pero sus consecuencias no suelen ser conscientes, ya que al tratarse de hechos traumáticos (que ponen en cuestión la propia identidad narrativa) tienden a ser reprimidos como tales o se buscan explicaciones del pasado (tipos de “memorias”) que permitan mantener a la sensación de angustia reprimida a través de pactos denegativos, modos de bloquear determinadas narraciones, experiencias o reconstrucciones de sentido.

Los tres conjuntos de representaciones analizadas (guerra, genocidio, terrorismo de Estado) tienden a crear distintos tipos de narraciones que priorizan diferentes memorias y producen distintos efectos en las identidades colectivas. Y este debate no se resuelve en la precisión de las definiciones sino en el análisis de las consecuencias de los sistemas narrativos en los que dichos conceptos se articulan. Aquellos que terminan enredados en la discusión de definiciones, muchas veces se vuelven incapaces de detectar sus propios procesos de transferencia, producto de sus propias afectaciones en tanto miembros de una sociedad sometida al terror.

Los genocidios reorganizadores crean sociedades de sobrevivientes y la sociedad debe aprender a reconstruir su identidad *en tanto sobreviviente*. Como seres humanos, somos criaturas adaptativas y tanto nuestras memorias como nuestras identidades se organizan en función de la necesidad de supervivencia. El terror es particularmente efectivo en su capacidad de construir sentido para garantizar la supervivencia, pero ello puede producir profundos efectos en nuestra identidad y en nuestro vínculo con los otros.

Una pregunta central, entonces, es el rol que pueden jugar distintos conceptos, distintos sistemas narrativos en la posibilidad de elaborar las experiencias traumáticas, en identificar y poner en cuestión muchas de las construcciones que derivan del terror, en ser capaces de desafiarlas, en habilitar la transmisión de legados, en escuchar y asumir la interpelación y las necesidades

de nuestros hijos: no para creer que una de dichas representaciones o narrativas o conceptos habilitará mágicamente las sensaciones reprimidas, sino para intentar colaborar en la construcción de memorias más complejas, que puedan—en su desarrollo—ir quebrando poco a poco la represión de las vivencias traumáticas y apostar a una reconstrucción de nuestra identidad que pueda hacer lugar al terror vivido y hacerse responsable de lidiar con sus consecuencias.

## Notas

1. El concepto de *estrés posttraumático* es duramente cuestionado por numerosos autores como un modo de patologización de la experiencia sociopolítica y subjetiva del trauma.
2. Es significativo que el concepto de “guerra sucia” (creado y utilizado por los perpetradores) sea el que hegemoniza la calificación de los hechos fuera de Argentina, muy en especial en la literatura en inglés que se refiere al caso hegemónicamente como “dirty war”. Paradójicamente, dicho concepto no es muy aceptado ni utilizado en la Argentina, aunque reapareció en los últimos años, muy en especial en varias referencias del actual presidente argentino, Mauricio Macri.
3. De este modo la califican numerosas sentencias de la justicia argentina (más de 30 hasta fines de 2018), precedidas por la primera de ellas en 2006 en el Tribunal Oral Federal de la Plata que condenó a prisión perpetua al jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Miguel Etchecolatz.
4. En el propio debate en Naciones Unidas para la sanción de la Convención contra el Genocidio, el representante sueco postuló el absurdo de incluir a las identidades religiosas en la definición y no hacerlo con las políticas, siendo que ambas derivaban de decisiones bastante similares. Para el caso, tampoco es posible demostrar que otras identidades que aparecen como más estables (por caso las étnicas) no tengan el mismo grado de variabilidad.
5. Ello ha dado lugar a la creación de dos colectivos: Historias Desobedientes y con Faltas de Ortografía e Hijxs y ex-Hijxs de Genocidas, en ambos casos buscando enfrentar y asumir la herencia familiar de contar con un genocida en su núcleo familiar.

## Bibliografía

Aspiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Legasa, 1986.

- Bermann, Sylvia, Diana Kordon y Lucila Edelman et al. *Efectos psicosociales de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana, 1986.
- Bowlby, John. *Attachment and Loss (Volume 3): Loss, Sadness, and Depression*. Londres: Hogarth, 1980. CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ AND SERSOC. *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile: Gráfica LOM, 2009.
- Danieli, Yael, editor. *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma*. Nueva York: Plenum Press, 1998.
- Edelman, Gerald y Giulio Tononi. *A Universe of Consciousness: How Matter Becomes Imagination*. Nueva York: Basic Books, 2000.
- Feierstein, Daniel. *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea, 2018.
- . *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- . *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- . “El peligro del redireccionamiento de los conceptos del derecho internacional: las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y el nuevo papel de los EE. UU.”. *Revista de Estudios sobre Genocidio* 3 (2009): 83–97.
- Freud, Sigmund. *Beyond the Pleasure Principle*. Traducido de la segunda edición alemana por C.J.M. Hubback. Londres-Viena: International Psycho-Analytical, 1922.
- . “Mourning and Melancholia”. En *The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud, Volume XIV (1914–1916): On the History of the Psycho-Analytic Movement, Papers on Metapsychology and Other Works*, 237–58. Londres: The Hogarth Press and the Institute of Psychoanalysis, 1917.
- Kaës, René y Janine Puget. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991.
- Kandel, Eric R. *In Search of Memory: The Emergence of a New Science of Mind*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 2006.
- Laborit, Henri. *La Colombe assassinée*. París: Grasset et Fasquelle Éditeur, 1986.
- Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis. *Vocabulaire de la Psychanalyse*. París: Presses Universitaires de France, 1967.
- Lemkin, Raphael. *Axis Rule in Occupied Europe*. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace, 1944. Versión en español: *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: EDUNTREF-Prometeo, 2009.
- Terranova, Juan. *El ignorante*. Buenos Aires: Tantalia/Crawl, 2004.